

SERMON PARA EL DIA VEINTE

Excelencias y obligaciones del matrimonio cristiano.

Post te curremus in odorem unguentorum tuorum.

En pos de tí correremos al olor de tus ungüentos.

CANT. I.—5.

El elevado destino de la gloriosa Virgen María, M. A. H., la colocó en la tierra á una altura desde donde se ostenta como modelo para todos los estados y condiciones de la vida. La Mujer bendita entre todas las criaturas, que en los consejos eternos habia sido destinada para Hija del Eterno Padre, Madre del Unigénito de Dios, y Esposa muy querida del Espíritu Santo, estaba también llamada para ejercer esos importantísimos cargos sobre la tierra, porque María, por elevada que la consideremos en el orden sobrenatural, era una pura criatura, y como tal estaba relacionada con las criaturas en el orden de la naturaleza. Era hija de Joaquín y Ana, pero el modelo de las hijas, la más aventajada de todas; era Madre de Jesús, pero una «madre admirable,» como la llama la Iglesia, la mejor de las madres; era también esposa del patriarca José, pero esposa tan virtuosa, tan excelente, tan santa, que ha sido la más perfecta de todas, el ideal de las mujeres casadas. Es imposible que recorramos todas sus excelencias bajo estos tres aspectos.

Fijemos al menos nuestra atención para edificarnos santamente, considerándola como esposa, y es bien cierto que vosotras, señoras cristianas, que habeis recibido el sacramento del matrimonio, tendreis mucho que aprender para la perfección de vuestro estado, contemplando las virtudes de María ejercidas durante su desposorio, virtudes que como perfume de santidad os atraerá deliciosamente para correr tras ellas, según la frase del libro sagrado de los Cantares: *post te curremus in odorem unguentorum tuorum.*

Que el desposorio de la Santísima Virgen María con el justo José fué verdadero matrimonio consta del Evangelio. En San Mateo leemos que hablando un ángel con este santo patriarca le dice: «no temas recibir á María tu esposa:» *conjugem tuam*; y en S. Lucas senos asegura que «José fué á Belén para empadronarse con su esposa María:» *cum María deponsata sibi uxore.* «No dudeis que el desposorio de la santa Virgen con San José pudo ser compatible con su voto de virginidad, os diré con Hugo de San Víctor, y la razón de esto es que María, no conduciéndose en todo sino por las luces del Espíritu Santo que jamás le faltaban, sabia por una revelación segurísima que la alianza que contraía con este hombre santo jamás tendría nada de carnal.» «No tanto fueron dos los esposos que contrajeron entre sí, dice el célebre Gerson, cuanto una virginidad que se ligó con otra;» y San Juan Damasceno añade «que no hubo un matrimonio más adecuado, ni tan dichoso, porque nunca le hubo tan santo; y si María recibió un guardian y un protector de su virginidad, San José recibió la más augusta calidad que es posible imaginar sobre la tierra, llegando á ser esposo de María.»

¡Qué precedentes tan recomendables, A. H., para que el matrimonio de nuestra santísima Madre fuese una sociedad santa de dos santos en la que reinase siempre la paz del cielo, la más envidiable concordia, la veneración más profunda, y á la vez pudiera servir de

modelo para los casados, aprendiendo en él la castidad y la fidelidad mútua, la solícitud en los quehaceres domésticos y la paciencia en los trabajos, virtudes tan necesarias en un estado lleno por todas partes de dificultades y peligros! María al aceptar el estado del matrimonio, propuesto por los sacerdotes, según costumbre del pueblo hebreo, había sido ilustrada por las luces del Espíritu Santo, como acabais de oír; y cuando se acepta ese estado por una inspiración celestial, sus resultados no pueden dejar de ser felices para desempeñar los sagrados y difíciles deberes que impone el matrimonio.

¿Quién pues acertará á describir con exactitud la vida de María en ese estado á que los decretos de Dios la han conducido y que era preciso atendida su misión providencial? Restituida María con su esposo José á la antigua casa de Santa Ana su madre en Nazareth, «desde el instante en que se posesionó de la morada materna, dice un célebre historiador, armóse de la pobreza como de un honrado vestido enviado por el mismo Dios, y llegó á ser lo que debía en la oscura condición á que la había hecho descender la providencia, esto es, una joven comun, una doncella del pueblo. Dió de mano desde luego á toda especie de labores delicadas, y las reemplazó con los penosos cuidados y monótonas ocupaciones de una casa pobre cuya dueña no tiene esclavos ni sirvientes. Las delicadas manos de María, acostumbradas á trabajar telas de seda, diéronse á tejer de hojas de palma, ó de cañas cogidas á la orilla del Jordan, la estera que cubría el piso de su agreste habitación; su huso surtióse del más grosero lino. Testigo Jesucristo de la laboriosidad de esta noble mujer, tal vez alude á Ella en sus parábolas; y estas sencillas ocupaciones de María bosquejense en el texto evangélico como una flor de harina en el ámbar. Cuando al ponerse el sol se restituía José á su pequeña habitación cansado de los trabajos del día, apresurábase su joven compañera

á presentarle el agua tibia preparada para labarse los pies, y fría y limpia agua de la fuente en un vaso puro de todo contacto inmundo para las abluciones que precedían á las comidas. Digno era de la edad de oro el grupo que formaba aquel hombre grave y sencillo con su agradable presencia patriarcal en que no se manifestaban las pasiones, y la joven angelical tan solícita en servirle con la diligencia de la hija más amada.»

Bastan, H. M., estas ligeras indicaciones para comprender algo de las grandes y heroicas virtudes que la Virgen del cielo desplegó en su santo matrimonio en la tierra, sirviéndonos de base para fijar el asunto de que hemos de ocuparnos en este sagrado ejercicio. Trataré, pues, de demostrar cuán excelente es el matrimonio cristiano para que lo respeteis; cuán sagradas y necesarias las obligaciones que impone para que no os atreváis á quebrantarlas. María, nuestra Madre, os ha dado ejemplos de ese respeto, y del exacto cumplimiento de esas obligaciones, para que en todo la imitéis: *post te curremus in odorem unguentorum tuorum.*

El respeto á las cosas santas, la paz y bienandanza de las familias, la prosperidad y quietud de los pueblos, y sobre todo la gloria de Dios y de su Madre purísima, están interesados en que comprendáis y practiquéis las verdades que dejo propuestas. ¡Quiera el Señor que yo acierte á explicarlas dignamente, lo cual no sucederá sin el auxilio de su gracia divina que pediremos todos por la mediación de María, Esposa no solo de San José, sino también Esposa del Espíritu Santo, y se dignará aceptar nuestras súplicas, diciéndola:

AVE MARIA.

I.

«La union de los dos sexos, A. M., esta fuerza ciega que siembra las generaciones en los reinos inferiores, y que se disuelve con la impulsión física que la determina, se halla elevada en el hombre á la dignidad de contrato social, y es la obra de la libertad, de la reflexión, del sentimiento ilustrado por el pensamiento. La religión la eleva todavía mas, y la remonta á la altura de sacramento; Dios mismo interviene en ella con sus gracias, y la convierte en un acto, no solamente licito y noble, sino santo, en el cual Él mismo toma parte, lo regala con la dote invisible de las virtudes, lo arregla segun nuestros intereses eternos y segun su gloria. El sacramento del matrimonio corresponde así admirablemente á los instintos de la naturaleza, imprimiéndole un sello de dignidad y de santificación que la purga de todos sus desórdenes, y convierte en el mayor bien del hombre el agente mas temible y acaso el mas inmediato de la concupiscencia.» Estas breves palabras de un sábio y moderno apologista, nos indican la institución y los efectos del matrimonio cristiano para hacer notar sus excelencias.

No es mi ánimo hablaros del matrimonio antes de haber sido instituido por Jesucristo, elevándolo á la altísima dignidad de sacramento; si lo fuera, os diria que Dios al establecerlo en el paraíso quiso que aquel fuese una union santa que excluye la poligamia, ó pluralidad de mujeres, y que establece su indisolubilidad; porque siendo la mujer «hueso de mis huesos y carne de mi carne, como dijo Adán al ver á Eva, el hombre dejará á su padre y á su madre, y estará unido á su mujer; y estarán tan estrechamente unidos, que los dos vendrán á ser una sola carne:» *et erunt duo in carne una*. El matrimonio cristiano, del cual nos ocupamos, es todavía mas excelente; y lo es porque nuestro divino Maestro

Jesús elevó el contrato matrimonial á la dignidad de sacramento, y elevándolo, le concedió toda la perfección que fuera de desear, ya para la gloria de Dios, ya para la santificación de las almas, como para el bienestar de la sociedad. Por esto no es de extrañar que S. Pablo, exortando á los fieles de Efezo para que fuesen imitadores de Jesucristo, y dándoles instrucciones acerca de su conducta en el matrimonio haya llegado á decir: «Este sacramento es grande en Cristo y en la Iglesia:» la union del marido y de la mujer es un grande sacramento y un gran misterio; como que representa la union indisoluble de Jesucristo con la Iglesia su esposa, y de la naturaleza divina con la humana en el Verbo encarnado: *sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo et in Ecclesia*.

¡Ah! no podia ser de otra manera, A. M.; aquella estrechísima union del hombre y de la mujer, union de la que se ha dicho: que «por ello dejará el hombre á su padre y á su madre, y se allegará á su mujer y serán dos en una carne,» es la señal de una cosa grande, sagrada, misteriosa. Ese misterio se ha de entender con el Apóstol de la union de Cristo con la Iglesia: *ego autem dico in Christo et in Ecclesia*; toda vez que Cristo descendió del seno del Padre y dejó á la madre sinagoga para hacerse un solo cuerpo con la Iglesia, uniéndose á ella en indisoluble lazo de amor: *ego autem dico in Christo et in Ecclesia*. La conducta de nuestro adorable Maestro Jesús viene á confirmar la grandeza y excelencia de este sacramento, del sacramento del matrimonio que le plugo instituir. ¿Qué dice sino su gloriosísimo nacimiento de las entrañas de la pura é inmaculada María? Ha querido nacer de una Virgen, de aquella Virgen vaticinada tanto tiempo antes por el profeta hijo de Amós. Pero no ha querido que esta Virgen fuese libre, sino desposada, con el patriarca José, aprobando de esta manera el matrimonio que ha instituido: *virginem desponsatam viro cui nonem erat Joseph*. ¿Qué

dice la presencia de Jesus en las bodas que un día se celebraron en Caná de Galilea, á que habia sido convidado, y ojalá lo fuera siempre á las que celebran los cristianos para atraer sus bendiciones y desterrar los excesos que en ella se cometen? Dice que esa presencia divina autorizó el matrimonio, lo consagró, y lo bendijo, siendo tan de su agrado, que en esas bodas, y en confirmacion de esa union santa, obró el primero de sus públicos milagros convirtiendo, el agua en vino por indicacion de su buena y bendita Madre que allí se hallaba tambien: *et erat mater Jesu ibi: et deficiente vino, dicit mater Jesu ad eum: vinum non habent.* Y como si todo esto no fuese bastante para enaltecer la dignidad del matrimonio, un día que los fariseos preguntaban á Jesus si el marido podria dejar á su mujer por cualquiera causa, les responde estas palabras que prestan todas las garantías al matrimonio, y revelan su grandeza: «No puede el hombre separar lo que Dios ha unido;» solo Dios que formó este lazo tiene potestad de desatarle por la muerte de uno de los dos consortes; las facultades del hombre no se estenden á tanto: *quod ergo Deus conjunxit homo non separet.*

Es excelente además el sacramento del matrimonio por los efectos que produce en aquellos que lo reciben con puras conciencias. No tiene duda, H. M., que el Señor derrama sobre ellos la abundancia de sus gracias, y la muchedumbre de sus celestiales bendiciones. He aquí por qué la Iglesia, fiel intérprete de los deseos de su divino Esposo Jesus, para atraer sobre los casados esas bendiciones copiosas hasta en el órden temporal, recita aquellas consoladoras palabras del Salmó CXXVII en la sublime ceremonia de la bendicion nupcial: «Dichosos los que temen al Señor con un temor casto y filial: los que andan en las sendas de sus mandamientos. Él bendecirá los trabajos de tus manos, parece que le dice al esposo, gozarás de sus frutos, y serás dichoso, y colmado de los bienes que legitimamente adquieras con el sudor de

tu rostro: *labores manuum tuarum quia manducabis: beatus es, et bené tibi erit.* Tu esposa, casta y fiel, será fecunda como la vid, retirada en casa disponiéndolo todo con prudencia: *uxor tua sicut vitis abundans, in lateribus domus tuæ.* Tus hijos, dulces y de grande esperanza, como hermosos y tiernos renuevos de olivos, los verás al rededor de tu mesa sentados junto á ti, á los cuales alimentarás con los dones de Dios: *fili tui sicut novellæ olivarum, in circuitu mensæ tuæ.* He aquí en esta triple bendicion, que condensa los bienes temporales, la fecundidad de la esposa, y la educacion de los hijos, como el Señor recompensa al que le teme: *ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum.* Bendígate el Señor desde la Sion celestial, y allí veas los bienes de la Jerusalem invisible que deseaste todos los días de tu vida y para siempre: *benedicat tibi Dominus ex Sion; et videas bona Jerusalem omnibus diebus vitæ tuæ;* y veas á los hijos de tus hijos por tu longevidad, y veas la paz, la gracia y la misericordia reinar en Israel y en todo el pueblo de Dios: *et videas filios filiorum tuorum, pacem super Israel.*

Pero no creais, A. M., que los efectos bienhechores del sacramento del matrimonio, que lo hacen tan excelente, quedan reducidos al recinto estrecho del hogar doméstico; trascienden tambien á la sociedad para que todos admiren su grandeza y lo respeten con gratitud. En el matrimonio cristiano la familia, que es la base del edificio social, es engrandecida, y con ella toda la sociedad; porque el padre no es ya el tirano de sus hijos, ni el opresor de su esposa; es por este sacramento representante de la paternidad divina, y el dulce compañero de la mujer. La esposa cristiana no es ya una esclava á la que se afrenta; es la amada compañera del esposo, y colocada entre el padre y el hijo ella es la mediadora de la paz, el apóstol de la caridad; y el hijo no es tampoco la víctima de los caprichos, y el blanco de las violencias de sus padres, sino «el hijo de Dios, hermano de Cristo, he-

redero del cielo, ángel de la tierra, santuario vivo de la divinidad; tal es el hijo de la fe, dice un escritor, ¡qué barrera tan formidable protege su vida!»

En vista de las excelencias del matrimonio cristiano ¿qué tiene ya que ver entre los católicos esa torpe union que se llama matrimonio civil sin el matrimonio sacramento? No sin razon «la Iglesia considera estas cohabitaciones, dice un escritor, como vergonzosas y criminales, detesta el pernicioso ejemplo de estas personas, y les niega los sacramentos aun en el trance de la muerte, á menos que se arrepientan de ello, y hagan una reparacion suficiente de tan escandalosa cohabitacion. Sin embargo, no debe omitirse que en su justa severidad no quiere menoscabar en lo mas mínimo los efectos civiles de estas convenciones matrimoniales que adquieren y conservan los súbditos del príncipe en cuanto á la legitimidad civil de los hijos, y á la transmision hereditaria. Mas aunque la Iglesia no se cura de los efectos que conciernen al poder temporal, nunca es inútil repetir en unos tiempos tan azarosos que entre las personas que pretenden vivir maritalmente despues del matrimonio civil no puede haber vínculo matrimonial; así no confiriéndoles el casamiento civil los derechos de esposos, su cohabitacion es un crimen ante Dios, una abominacion á los ojos de la Iglesia, y un escándalo público en la sociedad.»

Ya veis, A. H. M., cuanto dista ese torpe concubinato, que lleva el crimen y el escándalo al hogar doméstico, de la santidad del sacramento del matrimonio que produce la santidad y la dicha en la familia cristiana, como la produjo el matrimonio de la Santísima María y de San José, cuya pureza debeis imitar, y para ello pensemos un momento en los deberes que él impone á fin de que no los profaneis: *post te curremus in odorem unguentorum tuorum.*

II.

No seria verdadera y absolutamente excelente y grande el sacramento del matrimonio, A. H. M., si al producir en los esposos la gracia sacramental que los santifica, no brotasen de ésta bienes de gran valia que imponen deberes muy sagrados que cumplir. San Agustin condensa estos bienes en tres palabras diciendo: «el bien que en si tienen las nupcias está dividido en tres partes: la fe, la prole, y el sacramento:» *bonum quod habent nuptiae tripartitum est: fides, proles, sacramentum.* Tres son por consiguiente las obligaciones que nacen de esa santa y veneranda union: la fidelidad que recíprocamente han de tenerse los esposos: *fides*; la buena educacion que han de dar á sus hijos: *proles*; y la indisolubilidad del matrimonio, contra la cual jamás atentarán, antes bien respetarán siempre: *sacramentum.* Ocupémonos de la primera y tercera de estas obligaciones, dejando para mañana la segunda, ó sea la educacion de los hijos, pues así lo reclama su importancia, y la estension con que debe tratarse esta materia tan trascendental.

«¿No habeis leído, decia nuestro divino Maestro á los fariseos que se llegaron para tentarle, que el que hizo al hombre desde el principio, los hizo varon y hembra? y les dijo: por esto dejará el hombre padre y madre, y se ayuntará á su mujer, y serán dos en una carne.» Estas solemnes palabras de Jesus, nuestro divino Legislador, consagran la fidelidad que han de tenerse los casados, ora porque declaran, condenando la poligamia, que Dios no crió sino un hombre para una mujer, y una mujer para un hombre: *masculum et feminam fecit eos*, ora porque dan á entender que el vínculo del matrimonio es mas estrecho, é inseparable y sagrado que el que tenemos con nuestros propios padres: *propter hoc dimittet homo patrem et matrem, et adhærebit uxori suæ.*